

Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 759 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 9 OCT 2017.

VISTOS:

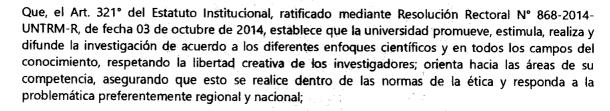


El Oficio N° 734-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de octubre de 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita aprobación de curso; y la hoja de trámite N° 2079, de fecha 04 de octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;





Que, mediante Resolución de Decanatura Nº 0125-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de octubre de 2017, se resuelve aprobar el plan de trabajo para el desarrollo del curso denominado "Producción de Quesos Maduros", a desarrollarse el 19 y 20 de octubre de 2017, en el Centro de Producción de Derivados Lácteos – Planta Piloto de la UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita se tenga bien disponer mediante la emisión del acto resolutivo aprobando el Plan de Trabajo para el desarrollo del curso denominado "Producción de Quesos Maduros", el mismo que se realizará los días 19 y 20 de octubre de 2017, en el Centro de Producción de Derivados Lácteos – Planta Piloto y la conformación del comité organizador;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

 $N^{\circ}759$ -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso "Producción de Quesos Maduros", a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2017, en el Centro de Producción de Derivados Lácteos – Planta Piloto de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente

: M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez

Coordinación General

: Mg. Polito Michael Huayama Sopla

Coordinación Logística

: Ing. Enrique Servan Santillán Ing. Enrique Rafael Torres

Téc. Ever Jaminton García Tuesta

Lic. Yesica Llanca Zuta Est. Llanina Cruz Culqui

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIV**ERBIDAD NAC**IONAL TORIBIO RODRIGU<mark>EZ DE MENDOZA</mark> DE AMAZONAS°

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

JLMO/R GAE/SG Lmry/